



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE ZARAGOZA

MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE ZARAGOZA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

La Municipalidad de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

PUBLICA:

El informe anual sobre: el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

I. EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD

Consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar y conservar la información que se genere en la Municipalidad de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, así como de las distintas dependencias que son parte de la misma, de conformidad con los parámetros de protección establecidos, en forma física y electrónica; con la finalidad de una administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para la consulta de usuarios.

II. SISTEMA DE REGISTRO

Los expedientes y documentos, son resguardados en una base de datos física y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones:

- Por Dependencia;
- Por solicitud o trámite.

III. CATEGORÍA DE INFORMACIÓN

- Pública

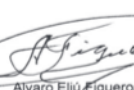
IV. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

El procedimiento que se lleva en la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Zaragoza para tener fácil acceso a la información resguardada es la siguiente:

La consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en el archivo, es de uso interno y externo, para consultas externas, el usuario debe presentar su solicitud escrita o verbal a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Zaragoza ubicada en la 2a Ave. 1-17 Zona 2, Zaragoza, Chimaltenango, en los casos de solicitudes electrónicas pueden solicitar a través del formulario electrónico ubicado en la siguiente dirección <https://zaragoza.gob.gt/> o a través del correo electrónico: Infopublica@zaragoza.gob.gt, se extenderá certificación o copias simples de la información requerida a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Municipalidad.



Jonathan de Jesús Meléndez Miche
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública



Alvaro Eliú Figueroa Arana
Secretario Municipal



Hugo Leonel Pérez Meléndez
Alcalde Municipal



(203508-2)-26-noviembre

Trabajando para el pueblo con honestidad y transparencia

1era. Avenida 1-55, zona 1
Zaragoza, Chimaltenango

 **(502) 7956-2828**  www.zaragoza.gob.gt



EDICTO

EXPEDIENTE DE EXTINCION DE DOMINIO

01175-2019-00034 Of. II

El Infrascrito Juez del Juzgado de Primera Instancia de Extinción de Dominio de Guatemala NOTIFICA a: **INDUSTRIAS Y COMPAÑÍAS REGIONALES, S.A., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL JIMI ROBERTO PÉREZ APARICIO**, que en resolución de fecha **veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte**, se señaló audiencia de juicio oral y público para el día **OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS DOCE HORAS**, para conocer la acción de Extinción de Dominio planteada por el Ministerio Público sobre los bienes consistentes en: **a)** FINCA 926, FOLIO 212, LIBRO 1725, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA; **b)** BANCO DE ENDEREZADO MINIBENCH KIT DE ANCLAJE MINIBENCH PARA TIROS INTERMEDIOS (BRAZO HIDRÁULICO PARA ENDEREZADO) CON SERIE N9680 Y CON SUS COMPONENTES: RECUPERADOR DE CADENAS, CADENAS PARA TIROS BAJOS, MORDAZA PARA SUJECCIÓN ESTÁNDAR, COMPÁS MILIMETRADO PARA MEDICIÓN DE CHASIS/ALUMINIO, MORDAZA BOCA PEQUEÑA DOS DIRECCIONES, TIJERA AUTOBLOCANTE, TIJERA RECTO LATERAL 8T; **c)** CABINA MARTECH CAR SPANESI FIGHTER LINE SERIE 14/26 SEMI DESARMADA CON LOS COMPONENTES: TURBINA, LÁMPARAS, PANEL DE CONTROL, QUEMADORA A DIESEL, FILTROS, CHIMENEA DE EXTRACCIÓN DE GASES Y MANECILLAS; **d)** COMPRESOR DE TORNILLO HORIZONTAL CON SECADOR CON SERIE CAI793558; **e)** DOS PUENTES HIDRÁULICOS DE ELEVACIÓN DE 3000 KILOGRAMOS, UNO CON NÚMERO DE SERIE 3000 EL OTRO SIN SERIE VISIBLE PERO CON MODELO QJY230D; **f)** EQUIPO MEZCLADOR PARA LABORATORIO DE PINTURA, SIN SERIE Y DESARMADO; **g)** LAGARTO CON TORRES Y CAMILLA DE MECÁNICO MARCA CRAFTSMAN SIN SERIE; **h)** ASPIRADORA MARCA CRAFTSMAN CON SUS ACCESORIOS CON SERIE 262014; **i)** UNA ESCALERA METÁLICA DE CONSTRUCCIÓN SIN SERIE; **j)** ESCRITORIO DE MADERA SIN SERIE EN FORMA DE L. Para tal efecto se le convoca con el objeto que comparezca a manifestar oralmente su oposición a la acción de extinción de dominio planteada, interponer excepciones y proponer los medios de prueba que considere pertinentes; haciéndole saber que de no comparecer a dicha audiencia y a solicitud del Ministerio Público se declarará su rebeldía. Guatemala, 24 de noviembre del año 2020. **MARCO ANTONIO VILLEDA SANDOVAL, JUEZ.**

(203567-2)-26-noviembre



Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales

ASONBOMD

Email: gerencia@asonbomd.org

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 26 del artículo 10 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, la Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales hace la siguiente publicación:

INFORME SOBRE LA FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO.

FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO:

El archivo de la Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales, lo tiene bajo su cargo el encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública, recopilando, organizando, controlando y conservando los distintos documentos que genera cada uno de los departamentos que conforman esta institución, sistematizando la información recibida.

SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE LA INFORMACION:

La conservación de la información es física y digital, la cual se resguarda en archivos de forma mensual, en carpetas de los departamentos que emiten los documentos legales, administrativos y contables, para lo cual se cuenta con archivos numéricos, alfabéticos, cronológicos y digitales.

La información que resguarda la Asociación nacional de Bomberos Municipales Departamentales, se considera como pública.

PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO:

La persona que tenga interés en solicitar información, puede realizar su solicitud en la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en las oficinas centrales de la Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales ubicadas en 4ª. Avenida Norte final Granja San Luis 1-48, zona 1 de San Lucas Sacatepéquez, acceder a la página web de la institución, o contactar a los teléfonos 7831-2181, 7828-4500 ó al teléfono de emergencia 1554, la cual puede ser en forma verbal, escrita o por vía electrónica, para su trámite respectivo.

Guatemala noviembre 2020.

(203509-2)-26-noviembre



BANCO CHN

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

INVITA A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN OFERTAR

“DETERMINACIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA INDIVIDUAL O JURÍDICA QUE PROVEA EL SERVICIO DE LICENCIAS DE SOFTWARE EN LA NUBE PARA CONTACT CENTER QUE INTEGRE VOZ, CANALES ESCRITOS Y CHATBOT PARA LA HERRAMIENTA INCONCERT”.

Esta invitación se formula de conformidad con lo estipulado en el artículo 43, literal C de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República.

Podrán manifestar su interés todas las personas individuales o jurídicas debidamente autorizadas para operar en el país.

Las Manifestaciones de Interés deberán ser entregadas el día 01 de diciembre 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de reuniones de la Gerencia Administrativa de **EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA**, 3er.nivel, ubicado en la 7ª.avenida 22-77, Zona 1, Centro Cívico.

Los requisitos para presentar la Manifestación de Interés están disponibles en el portal de **GUATECOMPRAS**, www.guatecompras.gt consultando el número de operación en Guatecompras (**NOG 13669389**).

Guatemala, noviembre de 2020.

(203554-2)-26-noviembre